



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=mTUllyksznafepZof6ODSTpZxiBDmr36RmC%2FnlLuQl%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 23 de febrero de 2023

## Oficio AMC-OFI-0020583-2023

Fredi Giovanni Cifuentes Cifuentes  
**Dirección:** Boquilla calle 20#16-66 Centro Poblado  
**Correo:** cifuentescrcifuentes@gmail.com  
**Teléfono:** 3124094616

Ciudad

**Asunto: RE: Certificado de Riesgos - Referencia Catastral No. 0-020000060006000**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaría se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. 0-020000060006000, clasificado en Suelo centro poblado, C 20 16 66 Lo A, Corregimiento La Boquilla, en la ciudad de Cartagena, plano de RIESGO PDU 5C/7 (fuente Ingeominas 1994) como predio **PRESENTA RIESGO LICUACION ALTA 100%**.

INFORMACION	
1. Referencia	020000060006000
2. Matricula	060-169341
Area Construida	247.00
Area Terreno	1213.00
Barrio	La Boquilla
Clasif Suelo	Centro Poblado
Codigo Dane	99010107
Direccion	C 20 16 66 Lo A

Fuente: MIDAS, febrero de 2023

El Distrito ha iniciado el proceso contractual de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Asimismo, el **ARTICULO 48 del DECRETO 0977 de 2001** Plan de Ordenamiento Territorial sobre **UTILIZACIÓN DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS SEÑALA:** Ante la ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=mTU1lyksznafeqpZof6ODSTpZxiBDmr36RmC%2FntLuQl%3D>



natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por INGEOMINAS o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.

En consecuencia, se **CERTIFICA** que el predio identificado con Referencia Catastral No. 0-020000060006000, **PRESENTA RIESGO LICUACION ALTA 100%**, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plano de Riesgo PDU 5C/7, para lo cual, deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 48 del Decreto 0977 de 2001, así mismo deberá cumplir con la norma nacional estipulada en el Decreto 1077 de 2015 y la ley 1523 de 2012.

Atentamente,

**Franklin Amador Hawkins**  
**Secretario de Planeación**

Proyectó: LADY LAY TORRES ARNEDO   
Revisó: CLAUDIA VELÁZQUE P.U CODIGO 219 GRADO 33 





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=mTUlyksznafepZof6ODStpZxiBDmr36RmC%2FntLuOI%3D



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias  
Distrito Turístico y Cultural



### SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: FREDI GIOVANNI CIFUENTES CIFUENTES  
 C.C No: 79911861 de BOGOTÁ  
 Número de la Referencia Catastral: 02-00-0006-0006-000  
 Dirección: BOQUILLA # 20 # 16-66 CENTRO POSILAO  
 Barrio: BOQUILLA  
 Email: cifuentescifuentes@gmail.com  
 Teléfono No. 1: 3124094616 Teléfono No. 2: \_\_\_\_\_

Desea ser Notificado vía:

Email:  Presencial:  Dirección: LA LISTA

Se requiere para:

Subsidio de vivienda  Subsidio para el mejoramiento de vivienda

#### ANEXOS

- Referencia Catastral del Predio
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea origina el reinicio del trámite y la incompleta o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana).

Fredi Cifuentes  
Firma y cedula del solicitante  
79911861

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.  
 SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
 VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
 Código de registro: EXT-AMC-23-0000720  
 Fecha y Hora de registro: 05-ene-2023 09:24:00  
 Funcionario que registro: Poveda Callejas, Jorge Andres  
 Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación Distrital  
 Funcionario Responsable: Amador Hawkins, Franklin  
 Cantidad de anexos: 0  
 Contraseña para consulta web: 88880003  
 www.cartagena.gov.co

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar - Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370  
 alcalde@cartagena.gov.co / atencionciudadano@cartagena.gov.co  
 DANE, 13001 NIT: 890 - 480184-4

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

